LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, sábado 28 de Enero de 1905 | Dirección telegráfica—«Lucha».Gerona—Telèfono, núm. 7 | NÚM. 8.452

VIDA MUNICIPAL

La acción tras la palabra

Habría causado efecto deplorable en la opinión pública el espectáculo de contemplar aunadas todas las fracciones que componen la Corporación municipal, única y exclusivamente teniendo por móvil dar un voto de censura á su alcalde, para después retirarse silenciosamente por el foro. Habríase puesto de manifiesto que cuantos sentimientos animaban á los genuínos representantes de la ciudad de Gerona, eran sentimientos bastardos, concretándose todos ellos al teje maneje de la trama caciquil. Si la acción no hubiese ido tras la palabra, la decepción que habría sufrido el pueblo de Gerona hubiera sido grande, quedando tronchada toda esperanza, desvanecida toda ilusión.

Afortunadamente, los acontecimientos que se desarrollaron en la sesión del miércoles, no fueron como se ha indicado. Bastaba la peroración del señor Catalá para demostrar lo contrario.

Hacía tiempo que minaba la entraña de la Corporación municipal la absorvente ténia del caciquismo. Habíase abandonado cuanto interés significaba para la prosperidad y buen régimen económico de la población. Estaban abandonados los servicios; habíase descuidado la hacienda municipal. La ola *administrativa y regeneradora* amenazaba á envolvernos, tragarnos á todos para mayor gloria de los que levantaron la cruzada.

Vino la desdichada ley del ministro de Hacienda don Guillermo Osma, suprimiendo los derechos que adeudaban los trigos y harinas. Ley simpática considerada de primer antuvio y superficialmente, por cuanto parecía venía á abrir una brecha que dejara libre el paso á la ansiada supresión del odioso impuesto de consumos; ley desastrosa, detenidamente estudiada por cuanto sin abaratar ninguna de las especies de imprescindible consumo, envolvía una honda; profunda perturbación para la vida económica de los municipios.

Cuando implantóse la desdichada ley, nada se hizo en el Ayuntamiento de Gerona. Quedaba mermada su recaudación en más de veintiseis mil pesetas, pero nuestros ediles atareados por las pequeñeces de una discusión al parecer administrativa ó económica, no dieron señales de vida para ver de reanimarse con objeto de defender los intereses municipales.

Veíase transcurrir plácida la vida, sin que se abandonara la inactividad.

Por eso regocijónos la voz del señor Catalá levantándose virilmente en la memorable sesión del miércoles; por eso regocijónos la actitud de todos los concejales prestando asentimiento á sus palabras, adhiriéndose á sus propósitos, pidiendo todos la acción indemorable, rápida, tras la palabra. El marasmo se ha sacudido. De la palabra del señor Catalá ha brotado la acción y por la acción acudirá el Municipio de Gerona á los poderes públicos «para que enmiendan el error los mismos que lo cometieron».

Los arrestos de un concejal

Mientras yo sea concejal Catalá no asistirá á las sesiones.

Julio.

Ayer leimos un telegrama en *La Publicidad*, redactado con mucha seriedad, mucha energía, pero con tan poca enjundia, que resultaba gracioso, chusco, gedeónico.

Los regionalistas y canalejistas coaligados—venia á decir—han dado un voto de censura al alcalde y, con su actitud, han contribuido á imposibilitar la aplicación del remedio para conjurar la crísis obrera, por lo que tanto empeño tenian los concejales republicanos (sic).

Parece que á algunos concejales republicanos (no todos) les ha escocido se haya reanimado la vida municipal, dándose un voto de censura á su alcalde, á quien, cuando el principio de su gestión llenaron de denuestos é insultos. Era lo único que nos faltaba contemplar; que ciertos concejales volvieranse para defender un cargo monárquico. La cosa se explica, pues de la misma manera que hay insectos que toman el color de la planta que chupan, hay concejales que transforman sus ideales al amor del calor que se exhala de las ollas del presupuesto. Ciertas inteligencias son tan endelebles que ni para el disimulo sirven.

¿A que viene mezclar la cuestión obrera con la cuestión de la alcaldía? Si alguien hizo algo para la cuestión obrera fué el señor Catalá y los concejales que prestaron asentimiento á sus palabras para resolver la cuestión de los consumos. Con buena administración y buscando medios económicos puede existir trabajo para los jornaleros. Gastando de buen *tun-tum* derribando murallas, no se remedia nada. Para comprender esto no se necesita ser un gran hacendista ni ser un gran sociólogo. Pero ¡ay, Señor, *ahont no ni ha no 'n raja!* como dicen los catalanes.

¿Cómo podía comprender esto el señor Piferrer? Piensa con bastante dificultad y al hablar balbucea (malas condiciones son para un letrado). Necesita para explayarse hallar cierto auditorio cuyos alcances intelectuales estén muy cortamente desarrollados. Ante ese público dicho señor traza planes, promete y se impone. Sus palabras trascienden á la plaza pública, se dicen en voz baja, pero viene el momento de la prueba y, adios, arrogancias y arrestos, montón de hojarasca lo barre el más ligero soplo.

En más de una ocasión se había oido cuchichear en voz baja, voz que había echado á volar dicho señor que, mientras él asistiera á las sesiones no asistiría á ellas el señor Catalá. La gente cándida—que no ha medido ciertos alcan-

ces—figurabase el miércoles que el concejal de los arrestos cumpliría su palabra. Y en efecto, al encontrarse ante un concurso de personas exquisitamente educadas y de algún mayor nivel intelectual que el suyo, dicho concejal tuvo que balbucer cuatro frases anodinas con tres lapsus, adhiriéndose á las palabras del propio señor Catalá. Las personas que componían el público dibujaron en su cara, unos, la sonrisa sardónica; otros, la más cruel ironía, y los más, una profunda conmiseración.

Ahuyentado el concurso de personas discretas, rodeado nuevamente de *gente de la suya*, los que así obran, pronuncian después palabras enérgicas, redactan telegramas terribles y, si se tercia, entre terno y terno, dan un puñetazo sobre la mesa de pulido mármol haciendo retemblar cristales, conmoviendo oyentes.

Pero cuando se trata de hablar, contender, luchar seriamente, imitando al caballero inglés de la roja pluma, se retiran humildemente por el foro, cuando no, por su parvedad de intelecto, se prosternan humillados ó niegan una falta cometida, como los niños asustadizos ante el preceptor severo.

J.

DESDE ARBUCIAS

Trás la correspondencia de *La Tralla* sigue la publicada por *La Publicidad* firmada por los señores don Joaquin Font y don José Pol, intentando rebatir tambien mis crónicas de LA LUCHA.

Contestarla debo cumplidamente, principiando, rindiendo pleito á la imparcialidad, por felicitar á los autores de la misma, porque huyendo de eufemismos, han cumplido como buenos estampando sus firmas al pie del escrito. Este proceder merece nuestros plácemes.

En primer lugar se me dice que soy «una figura decorativa movida automáticamente al antojo de ciertos elementos que no se atreven á dar la cara». Chusco pareceme el alegato. Todo Arbucias me conoce y sabe muy bien que siempre me he distinguido por la entereza de mi caracter, la independencia de mi espíritu y por lo expedito de mi lengua al desenmascarar á cuantos he creido conveniente, obrando con estricta justicia. Esto de los «instrumentos» es un tópico demasiado gastado para producir su efecto. Si volvieramos la oración por pasiva tal vez encontraríamos fundamento al decirlo...

En segundo lugar dan á comprender que no les ha sentado muy bien que hicieramos constar que el *Centro Republicano* no está debidamente constituido, por cuanto—añaden—poseen un Reglamento autorizado por el gobernador señor Tejón. Pero ¡criaturas de Dios! ¿Ignoráis acaso los más rudimentarios formulismos? ¿No sabéis acaso que para que una sociedad esté debidamente autorizada, falta remitir á las oficinas del Gobierno civil, acta de la constitución de la misma para la superior aprobación, como así también, el balance anual de cuentas? ¿No se os ha metido en el magin que no iría yo haciendo afirmaciones gratuitas, sin fundamento, expeniendome á quedar desmentido? ¡Tan cándido me figurais, oh, cándidos señores!

Es tan inocente vuestra réplica como gracioso el tildado que dáis al señor Garrofa, diciéndole que levanta tempestades, recomendándole tila, mucha tila; cuando si de alguna falta adolece el señor Garrofa es por su pasividad, por su desidia, por su templanza. En lugar de tila que aplaque sus nervios se le tiene que recomendar algún exitante para que se los exalte. En la aplicación de la frase habéis estado muy poco afortunados; tan poco como al escribir la tal correspondencia.

Una de las frases ridículas, de las que dicha correspondencia está plegadas, es aquel... «¡Ya nos conocemos»!... Y tanto, podemos decir nosotros, pero lo que no creemos es que el señor Font, que forastero en la villa no sabe porque mares navega, conozca absolutamente nada. En cuanto para los *retoños* de cacique no hay necesidad de hacer explicaciones de ningún género.

Si los republicanos de Arbucias—cuyas ideas de los buenos respetamos—se cuidaran de hacer propaganda por sus ideales sin hacer con su gallina el caldo gordo á los rouristas, ni mentarlos haríamos siquiera. Pero esta confabulación republicana caciquista, esa figura de rourista con gorro frígio es necesario que desaparezca y por tanto les daremos con la badila en los nudillos y veremos por donde se levantan tempestades.

¿No os gustan mis campañas? ¿No os gustan las campañas de la corporación municipal, porque os limpiaron el comedero? Pues á tragar á tila. ¿Veis? aquí viene de perilla vuestra rase.

* * *

De entre los 517 contribuyentes que componen el reparto del impuesto de consumos, uno sólo ha encontrado defectos en el mismo y pide su nulidad, por entender que se han infringido varios artículos del Reglamento. Dicho reclamante, llamado don José Xirau Girait, militante en el partido pseudo-republicano, figura en la 24 categoría, última del reparto, con la cuota anual de 2'31 pesetas, siendo la primera vez que contribuye en la población por dicho concepto.

¿Y sabeis cuales razones alega el reclamante para considerar nulo el reparto de consumo? Pues que se ha favorecido á las clases menesterosas, á los proletarios, rebajando sus cuotas y hasta eliminando alguna familia que se halla sumida en un verdadero estado precario.

El reclamante no ha examinado el reparto (y aun que lo hubiese examinado no lo habría comprendido) y se ha gastado la mitad de su cuota señalada para hacer la reclamación, dando á comprender que obra por encargo del grupo obstruccionista de la administración municipal de Arbucias.

¿Que dicen á eso los republicanos que se consideran los genuínos representantes de las clases proletarias?

¿Que dicen de este proceder, reclamándose para que se rebaja la cuota á la clase adinerada y se aumenta la señalada á la clase menesterosa?

El Corresponsal

22 Enero 1905.

NOTICIAS

La Junta de Instrucción pública ha remitido al Rectorado relación de las escuelas vacantes en la provincia durante el presente mes para su provisión en propiedad.

El Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad ha elegido á don José Encesa, representante para tomar parte de las elecciones de vocales y suplentes de la clase patronal que deben formar parte del Instituto de Reformas Sociales.

Han cumplimentado al Gobernador civil el general don Eduardo Danís, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos; Presidente de la Cruz Roja don Juan Homs y una comisión del Ayuntamiento de Arbucias presidida por el alcalde.

Ha salido para Calella el M. I. señor Obispo de esta Diócesis doctor don Tomás Sivilla y Gener.

El martes por la noche ocurrió en Palafrugell un suceso rodeado de cierto misterio.

Dirigíase Joaquin Ariá Pujol, de 23 años, soltero, hortelano, á las 8 y media de la noche, á casa del hortelano Rafael Busquets en cual casa había estado ocupado en calidad de mozo y al pasar por delante de la pared de la huerta d' en Batlle se paró para satis facer cierta necesidad y de repente dos hombres á los que no conoció se le acercaron y sin mediar palabra alguna ni disputa, uno de ellos le sujetó y el otro le disparó tres tiros con un revólver que al efecto llevaban, hiriéndole en la cabeza. De resultas de las heridas cayóse al suelo sin sentido ignorándose el tiempo que estuvo allí suponiendo que al reaccionar se levantó y dirigiéndose á casa del citado Busquets y llamando á la puerta sin que le abrieran. Tendióse entonces en un carro que había en un cobertizo hasta la mañana siguiente en que fué hallado en el mismo por el dueño de la casa.

Las heridas son de pronóstico reservado, por las complicaciones que pueden sobrevenir.

El Juzgado municipal practica las oportunas diligencias.

Ha sido nombrado comisionado en esta provincia de la Sociedad de Seguros sobre la vida *La Mútua Ibérica*, don Narciso Llach Guerra.

Mañana se debe celebrar en el Ayuntamiento la rectificación del alistamiento del reemplazo del ejército.

Ha sido admitida la renuncia del cargo de juez municipal de Brunyola, presentada por don Juan Pelaix.

Estan completamente cubiertas de nieve las cumbres del Montseny y el Canigó.

Hoy sábado tendrá lugar en el casino del Centro recreativo *Las Odaliscas*, una reunión general de sócios, al objeto de tratar de los festejos que deben celebrarse en la próxima temporada de Carnaval. La reunión tendrá lugar á las 9 de la noche. Para mañana está anunciado un escogido baile que dará comienzo à las 9 y media.

Recortamos de *La Publicidad*.

«El sábado por la noche, en el local de Las Artes del Libro, nuestro particular amigo don Ceferino Gorchs dió una notable conferencia sobre el tema: «La taquigrafía aplicada á la prensa», que fué escuchada con gran atención por una numerosa concurrencia.

Empezó el conferenciante trazando á grandes rasgos la historia de la taquigrafía en sus diversas formas adoptadas en el transcurso de los siglos para perpetuar la palabra humana, para llegar al actual movimiento taquigráfico, iniciádose siglo y medio atras en Inglaterra desde donde se extendió, con las debidas modificaciones, á las demás naciones de Europa y América.

En esta primera parte el orador se mostró erudito y ameno. Entrando luego en el fondo de la cuestión, hizo primero hincapié en la necesidad de unificar los sistemas que rigen en España en uno solo, y demostrada la conveniencia de este punto esencialísimo, pasó á relatar las ventajas que al periodismo reportaría el escribir las cuartillas en forma taquigráfica, que deberían ser leidas por los cajistas tambien taquígrafos, ó por los mecanógrafos, con lo que se abreviaría de un modo extraordinario el tiempo de escritura y composición, cosa que el periodismo militante ha de perseguir constantemente.

Completó la conferencia algunas ideas acerca la aplicación de la taquigrafía francesa al catalán, en cuyo idioma hablaba el orador, y como demostración transcribió un soneto con dicha escritura.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado al terminar su docto discurso expuesto con tanta claridad como buen estilo.»

Por el gobernador civil se ha autorizado al ayuntamiento de Vilanova de la Muga, para imponer arbitrios extraordinarios por medio de reparto.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se halla el título de licenciado en derecho civil y canónico expedido á favor de don Juan Torrent y Ferrer-Fábrega, natural de Agullana.

---

crupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

Han llegado los siguientes viajantes de comercio en el Hotel Peninsular de esta ciudad:

Don Estéban Baltasar, de la casa Pedro Salichas.—Barcelona.

Don Antonio Cullell, de la casa Wertheim.—Barcelona.

Don Antonio Garguí, de la casa de don Jacinto Argelaguet de Barcelona. Novedades en pañería y novedades para la próxima temporada de verano.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

LA CRISIS

Visitas

Madrid 27, á las 4.

El señor Villaverde estuvo esta mañana, á las nueve y media, en casa del conde de San Bernardo, que continúa gravísimamente enfermo.

Luego fué á casa del señor Maura, con quien celebró una larga conferencia.

Al salir se mostró reservadísimo.

Un periodista le dijo que había telegrafiado á los periódicos del que es corresponsal, diciendo que el señor Villaverde no contaba con el apoyo del señor Maura para la formación de Gabinete.

El señor Villaverde le contestó que podía rectificar tal noticia.

Añadió que en su entrevista con el señor Maura habían tratado á fondo los principales problemas que hay pendientes en la política.

Villaverde en Palacio

El señor Villaverde llegó á Palacio á las doce menos cuarto.

Al entrar, dijo á los periodistas:

—Traigo la solución; cuando salga hablaré. Ahora nada puedo decir.

Confirmó la noticia de que había conferenciado con el señor Maura, y subió á la cámara regia.

Cuando salió, dijo que había comunicado al monarca el resultado de sus gestiones y que S. M. le había encargado definitivamente la formación de Gabinete.

—Ahora—dijo—voy á formar la lista de los ministros, pues como saben ustedes, no pude hacerlo ayer.

Yo tengo un programa definido, siguió diciendo, con el que he de gobernar y para ello es preciso que vea si las personas con quienes cuento están conformes con mis planes.

—Una vez esto hecho, someteré al Rey la lista de los nuevos ministros, para que le dé su aprobación.

—¿Quedará terminada hoy la lista?—le preguntaron.

—No sé si podré dejarla formada esta tarde, aunque creo que sí, contestó, al tiempo que se metía en el coche para regresar á su casa.

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy el tratado de propiedad literaria, científica y artística, entre España y el Ecuador.

Tambien publica un anuncio para la provisión de diez plazas de profesores auxiliares de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

Para beneficencia

El marqués del Vadillo ha depositado en el Banco de España el millón de pesetas que hace unos días le entregaron los testamentarios de la marquesa de Vallejo, cuya suma ha de destinarse á beneficencia.

DE RUSIA

París.—En un telegrama de San Petersburgo se afirma que el padre Gapony se halla en el hospital Alaftoff.

Está herido de gravedad, pero hay esperanzas de curarlo. En seguida tendrá que comparecer ante un consejo de guerra, que muy probablemente le condenará á muerte.

—Durante la pasada noche han estallado en San Petersburgo varios incendios.

En Riga. Moscou y otras poblaciones importantes la revolución va en aumento.

El número de obreros en huelga es considerable.

En Riga ha ocurrido una colisión entre el pueblo y los soldados, resultando 30 obreros muertos y 100 heridos y del ejército 12 soldados heridos de gravedad.

Los cosacos continúan cometiendo toda clase de salvajadas.

La agitación va en aumento, á pesar de que en San Petersburgo han vuelto algunos obreros al trabajo.

La prensa sigue combatiendo al Czar por las medidas de rigor que emplea con un pueblo indefenso, al cual manda asesinar en las calles por el solo delito de querer librarse de la tiranía á que está sometido.

Más de la crísis

El señor Dato

Madrid 26, á las 6.

Esta tarde, á las dos y media, llegó á casa del señor Villaverde el señor Dato, llamado por aquél.

Según dijo el señor Dato, le había ofrecido una cartera; pero por las mismas razones que en ocasiones anteriores la ha renunciado.

Esto no es obstáculo—dijo—para que haya ofrecido mi concurso al Gabinete que se forme.

Más conferencias

Después del señor Dato, estuvieron en casa del señor Villaverde los señores Lacierva, Besada, García Alix, general Marina y marqués del Vadillo.

También estuvo allí el general Martitegui.

A éste le preguntaron si sería ministro y contestó:

—Yo no soy nada, nada.

El general Marina dijo que había hablado con el señor Villaverde del presupuesto de Guerra, como subsecretario que es de dicho departamento.

Añadió que no le había hablado el señor Villaverde de que se encargara de ninguna cartera, pues estos cargos se reservan para generales de mayor categoría.

La lista de los ministros

Esta tarde irá á Palacio el señor Villaverde para presentar al Rey la lista de los ministros.

Estos jurarán mañana.

Ministerio probable

Considérase probable que el nuevo Gabinete quedará constituído así:

Presidencia y Hacienda: Villaverde.

Guerra: general Marina.

Marina: Cobián.

Gracia y Justicia: García Alix.

Estado: Villaurrutia, actual embajador en Londres.

Instrucción pública: Lacierva.

Gobernación: Besada.

Agricultura: marqués del Vadillo.

DE LA GUERRA

Un cablegrama que se acaba de recibir, dá cuenta de un importante combate librado sobre el Hun ho, al Sudeste de Mukden.

Las columnas rusas han sido rechazadas con importantes pérdidas. Abandonaron cuatro cañones.

De Marruecos

Desde Tánger telegrafían que el pretendiente y Buamama hacen grandes preparativos con objeto de atacar otra vez al mahalla de Ujda, y hacen levas de jinetes en las tribus de Beniayla, Benibuzeggu y Zokzara.

Por su parte el maghzen se esfuerza en obtener refuerzos de los Benisnassen, pero habiéndoles prometido el pretendiente olvidar su última defección, se muestran vacilantes y contemporizan.

La situación del mahalla de Ujda se considera apurada sin el apoyo de los Benisnassen.

El general Villar

Se considera muy probable que el general Villar será nombrado jefe del cuarto militar del Rey.

Hallazgo de un esqueleto

Practicando unas obras en el Hospicio, al desmontar el marco de una ventana, se ha encontrado el esqueleto de un niño.

El sitio donde se hallaban estos restos ha motivado que el hallazgo diera bastante que hablar.

Se ha dado cuenta al Juzgado que está procediendo á instruir los correspondientes diligencias.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 27 de Enero de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'57
Acciones ferrocarril Norte	53'75
Id. M. Z. A	87'50
Id. Orense	24'05
Francos	32 20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'72
5 por 100 amortizable	98'75
Acciones del F. C. Norte	54'00
Id del F. C. de M. Z. A.	88'40
Id Orense	23'90
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103'25
Id. 4½ por 100 Alicantes	00'00
Id. 2¼ por 100 Francias	57'62
Id. Municipales 5 %	101'65
PARIS Exterior	91'80
PARIS Nortes	197'00
PARIS Alicante	321'00
Francos	31'75

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior	77'78
Nortes	54'55
Alicantes	88'55
Orenses	31'90
Francos	91'80
PARIS Exterior	00'00
PARIS Nortes	197'00
PARIS Alicantes	321'00

MADRID

Interior	77'75

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Cirilo obispo y Dionisio.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del Mercadal.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA CÓMICO-LÍRICA

Gran funcion para hoy dia 28 del actual

NOCHE, á las 8 y media.—Las zarzuelas *El pobre Valbuena*, *La tragedia del pierrot* (estreno), y *Perfiles gerundenses*.

Entrada general, 40 cénts.

ANUNCIO AL PÚBLICO

Don Mariano de Cors y de Manresa vecino del pueblo de Celrá, tiene el gusto de hacer presente al público que agotadas la mayor parte de las muchas **variedades de cepas americanas** que integraban su colección en el criadero ó vivero sito en el pueblo de Bordils provincia de Gerona, le quedan en el mismo una pequeña existencia de la distinguida variedad Riparia gloria de Montpeller que ha obtenido de algun tiempo á esta parte un éxito asombroso: La cual tiene el gusto de ofrecer al público al precio de doce reales ciento distinguiéndose esta por su mayor vivor desarrollo y lozanía y facilidad en prender el injerto no menos que en su abundante producción. Escepción hecha en terrenos calcáreos por no ser de ninguna manera adaptable: La longuitud de los sarmientos es de 70 á 75 centímetros.

En los mercados no duda el señor de Cors que se encontrarán variedades no que igualen las producciones que existen en el vívero antes mencionado pero sí que se venderán como seleccionadas y procedentes de aquellas.

Nada más lejos de eso; dicho propietario responde de la lejitimidad de cada una de las cepas.

Para remitir as á distancia se abonarán los gastos de transporte del vivero al ferro-carril y gastos de embalaje para que no sufren perjuício alguno en el camino.

El mismo propietario cuenta con una **pequeña** cantidad de árboles chopos, vulgo *polls*, de sus frondosas alamedas del rio Ter como tambien de una cantidad regular de planté de álamos blancos los cuales podrán ser visitados por quien lo desea antes de tratar con dicho señor de Cors.

NOTA:

Se ha observado que tanto los chopos como los árboles blancos tienen un desarrollo más fuerte plantados sin raíces á menos que se hayan desarrollado ya al lado otros árboles más antíguos ó antes plantados en cuyo caso quedarían sofocados ó confundidos. Escepción hecha de los árboles *carolinas* que dificilmente prenden á lo menos en este terreno sin estar debidamente arraigados ó con raices por más que en ciertos terrenos se desarrollan bien ó medianamente.

Celrá 26 Enero 1905.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

DE

AMIGOS DEL PAÍS

POR

Rafael M. de Labra

acción la misma que constituía, hace poco más de un siglo, el objetivo y la tareas de las Sociedades Económicas, que eran entonces las únicas instituciones consagradas á tales empeños.

Para comprender lo que las *Económicas* fueron á los comienzos de su vida (ó sea en el último tercio del siglo XVIII) conviene fijar un poco la atención en el estado político, económico, pedagógico, industrial y social de España al comenzar el reinado del insigne D. Carlos III.

Estaban vigentes las leyes 1.ª y 2.ª, título 7.°, libro 6.° de la Nueva Recopilación, luego aludidas (con la 5.ª, tit. 15 de la Partida 2.ª) en el Estatuto Real de 1834, para aplazar la instauración definitiva del règimen constitucional. Por la primera de aquellas leyes «no se podia echar ni repartir pechos ni servicios, ni peonadas ni otros tributos nuevos, especial ni generalmente, en todos los Reinos de España» sin el voto de las Cortes. Por la segunda, las Cortes debian ser consultadas sobre «todos los fechos grandes y chicos» que ocurriesen en el país.

Pero en la practica se daba el caso de que, después de reunidas las Cortes en 1654, cayeron completamente en desuso, y solo se juntaron en 1701 para que juraran fidelidad á Felipe V de Borbón, y en 1713 para que éste renunciase su derecho eventual á la corona de Francia, así como para establecer en España la Ley Sálica. Luego no se volvieron á juntar hasta 1760, para jurar al Rey Carlos IV y en 1779, para hacer lo mismo respecto del que despues fué Fernando VII, sucesor legitimo de Carlos IV y para abolir la Ley Sálica de 1713.

Por manera, que al advenimiento de Carlos III, lo que privaba en España era el absolutismo personal, sin traba ni consideración de ningún género en el orden político: absolutismo raras veces atenuado por el Consejo de Castilla, después de la refutacion que, en 1706, á instancia de Felipe V, hizo Macanaz de la consulta de aquel alto Cuerpo al Rey, sobre su autoridad en los recursos de fuerza.

De otra parte, los ayuntamientos apenas si alentaban. Una vez arraigados la venta y el arriendo de los oficios concejiles, establecidas las concejalías perpetuas y las renunciables ó cedidas, afirmada la autoridad de los corregidores de nombramiento real, corriente la confección de los presupuestos á voluntad decisiva del Consejo de Castilla y la intervención del mismo en ciertas determinaciones concejiles, oligarquía y la arbitrariedad, la rutina y el abandono se hicieron dueño de la vida local.

Al mismo tiempo, los gremios monopolizaban la naciente industria, en los días en que las exageraciones é intransigencias del sistema colonial, secundadas en América y Asia por una administración desatentada y explotadora, daban al traste con el antiguo regimen y la actividad de la Metrópoli española, reducida á esperar el reparto del oro que, sorteando las asechanzas de piratas y filibusteros, con dificultad creciente traían los galeones trasatlánticos, mientras que allí, en las colonias, la corrupción cundía y se preparaban los elementos que sostuvieron, en el Perú, la insurrección de Tupac Amaru, en 1780 y la de Buenos Aires dirigida por Tupac Catari y Miguel Bastidas, en 1781 Estos movimientos combinados con otras causas latentes en toda la América española, al fin y á pesar del paréntesis abierto por las grandes reformas del marques de la Sonora, determinaron, á los comienzos del siglo XIX, la pérdidá de las Américas, ya comprensible y aun esperada por cuantos, con animo sereno y ojo perspicaz, habían leído el famoso Informe secreto de D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa sobre el *estado naval, militar y político del Perú, Qinto y costas de Nueva Granada y Chile* en 1736.

Por aquel entonces todavía imperaba en España buena parte de las leyes que habían sancionado la expulsión de los judíos, moriscos y muzárabes y mantenían vivos los efectos económicos y sociales de aquellas grandes violencias que dejaron yermas comarcas enteras de la Península, reduciendo considerablemente la poblacion de esta y atacando en su base, el ahorro y el comercio nacionales.

También la Nueva Recopilación contenía la ley de D. Juan II, que reputaba como noble el oficio de la caballería y viles y bajos los de sastre, pelejero, carpintero, padrero, herrero, fundidor, cabrero, especiero, tejedor, zapatero y sobre todo curtidor; sancionando las pruebas de limpieza de sangre y manteniendo en todo su vigor, con más las corruptelas y abusos propios de todas las decadencias, las viejas

En esta imprenta se necesita un aprendiz.